

LA ESCUELA EN EUROPA OCCIDENTAL. EL NUEVO ORDEN Y SUS ADVERSARIOS

Escrito por Antonio Viñao Frago

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (lecturas veraniegas, junto con alguna novela que no reseño por no venir al caso) **JONES, K.; HATCHER, R.; HIRTT, N.; INNES, R.; JOSHUA, S.; KLAUSENITZER, J; COLECTIVO BALTASAR GRACIÁN:** *La escuela en Europa occidental. El nuevo orden y sus adversarios*, Alzira (Valencia), Editorial Germania, 2009, 308 páginas. ISBN: 978-84-92587-17-9. Traducción de Salustiano Martín, M^a José Navarro y Fermín Rodríguez.

Este libro, como se indica en su presentación, viene a subrayar las características comunes presentes en todos los proyectos de reforma [educativa] puestos en marcha, con especial atención a los países que nos son políticamente más próximos (Alemania, Francia, Inglaterra, Italia), además de España

Dichos proyectos responden, según los autores, a la poderosa influencia ejercida por la nueva ortodoxia política internacional impulsada desde organizaciones supranacionales, entre las que se hallan la Unión Europea y la OCDE, y compartida por encima de fronteras, y de diversos modos, por los distintos gobiernos de dichos países desde la década de los ochenta del pasado siglo siguiendo en parte el modelo de las reformas thatcheristas o laboristas inglesas. El análisis de dicha ortodoxia, calificada de neoliberal y economicista, se lleva a cabo desde una serie de supuestos metodológicos que conviene destacar puesto que son los que diferencian esta obra de otras, asimismo militantes y críticas en relación con este nuevo orden:

a) Los autores son conscientes de que la situación actual es el resultado de la superposición (no exenta de conflictos, paradojas y ambigüedades) de distintos modelos ideológicos y prácticos de reforma de la enseñanza acaecidos en Europa desde la II guerra mundial (el modelo humanista ya conformado anteriormente, el de Estado del bienestar y el neoliberal), así como de las tradiciones, de las relaciones de fuerza en cada país entre los distintos actores sociales (entre ellos los sindicatos), y de los cambios sociales y políticos experimentados por cada uno de ellos.

b) Además de dedicar una serie de capítulos al análisis del nuevo orden emergente, la europeización de los sistemas educativos, la descentralización y el Estado evaluador y las formas de privatización y de reproducción de la desigualdad, los autores dedican una especial atención, en capítulos independientes, a las modificaciones introducidas en los procesos de enseñanza y aprendizaje por estas políticas de modernización (es decir, en el ámbito del currículo prescrito y de lo que sucede en las aulas), a los mundos simbólicos del nuevo orden, a las diversas estrategias de implantación suave y gradual del mismo y a las respuestas y modificaciones consiguientes en los comportamientos de estudiantes y profesores. En el primer caso, en relación con los procesos de individualización, diferenciación, precariedad y acreditación, y la amenaza o promesa del aprendizaje a lo largo de la vida. Y en el de los profesores, enfatizando las diferencias generacionales entre los mismos, y cómo dicho nuevo orden viene a socavar las bases del profesionalismo tradicional y disciplinar de los docentes creando, o intentando crear, otras de nuevo cuño.

c) Tanto en relación con las reformas modernizadoras como con las previamente llevadas a cabo en Europa occidental desde la II guerra mundial, los autores adoptan una actitud que pudiéramos llamar realista, en el sentido de que en todos los casos se señalan las dificultades y obstáculos para su implementación y las diferencias entre los propósitos de los reformadores y la realidad de los centros docentes y las aulas, es decir entre los discursos legitimadores de las mismas y su implementación. Así, con independencia de la postura crítica y activista de los autores contra el nuevo orden y las imposiciones del mercado, no tienen inconveniente (adoptando un lenguaje weberiano, es decir, formalmente libre de valoraciones), en referirse a los logros y éxitos y a la eficacia de las reformas neoliberales (y de las del Estado del

bienestar), así como a sus fracasos, contradicciones, promesas y objetivos incumplidos, y obstáculos o resistencias encontradas.

d) Dicho realismo se extiende asimismo al análisis de las fuerzas que podrían oponerse a ese nuevo orden y a las contradicciones y debilidades que, como ya sucedía en modelos de reforma anteriores, operan dentro del mismo. Un análisis que les lleva a sugerir una serie de estrategias, pero que fue realizado (la edición en inglés es del año 2008) antes de producirse la actual crisis financiera y económica.

e) Con independencia de otras posibles conclusiones o puntos de controversia, de acuerdos o desacuerdos a los que llegue cada lector, la lectura del libro deja por lo general entrever que la educación constituye un mundo complejo y contradictorio que ningún modelo de reforma puede modelar a su antojo. Un mundo cuya realidad es, en cada momento, el resultado no sólo de procesos sociales más amplios (por ejemplo, de la recomposición y reestructuración de las clases sociales o de la evolución del mundo productivo y laboral), sino también de la superposición en el tiempo de distintas tradiciones, culturas y subculturas internas, de diversos modelos de reforma o reestructuración cuya virtualidad real ofrece similitudes y diferencias en los modos y ritmos de implantación en cada país, y de procesos de adaptación y hibridación entre unos y otros modelos, tradiciones y culturas.

Las referencias a España que se hallan en el texto proceden, por lo general, de trabajos en inglés de autores españoles y de documentos o informes de organismos internacionales como la OCDE. Quizás por ello, y porque el Colectivo Baltasar Gracián (<http://www.colectivobgracian.com/>) es el que promueve la traducción y publicación del libro, dicho Colectivo ha añadido al final un epílogo muy crítico en el que ofrece su propia visión, no exenta de alguna incoherencia o debilidad (como cualquier otro ejercicio valorativo que desee hacerse), sobre la evolución de la educación en España desde la reforma de 1970 y algunos atisbos del modelo de reforma de la misma